



Política.

LOS RESULTADOS QUE PRESENTÓ IRENE VÉLEZ EN LA CÁMARA

¿Sirvió la moción de censura a Minminas para aclarar política de transición energética?

Redacción Política Bogotá Diciembre 04, 2022 - 05:00 AM



Durante su intervención en el debate de moción de censura al que fue citada en la Cámara de Representantes, la ministra de Minas, Irene Vélez, aclaró que no existe incertidumbre frente a los recursos con los que contaría el país para respaldar la Transición Energética Justa, garantizando la autosuficiencia de Colombia en esta materia.

La ministra aseguró que en materia de gas, si se suman las reservas probadas, probables y posibles y se agrega el desarrollo de los recientes descubrimientos de Uchuva y el bloque integrado de evaluación, hechos por Ecopetrol y sus socios en el Caribe Offshore, se garantizaría el suministro de esta importante fuente energética hasta más allá del año 2037. Incluso, si se suman los recursos prospectivos actuales, se aseguraría el suministro hasta el año 2042.

Seguridad energética

Para garantizar la seguridad energética, Vélez presentó resultados del trabajo de la mesa técnica conformada con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), que analiza los 381 contratos vigentes.

Según la ministra, la cartera de Minas y Energía identificó un gran potencial de adición de recursos a través del recobro mejorado, que es una técnica que se usa para incrementar la producción de hidrocarburos en yacimientos convencionales.

Colombia tiene uno de los porcentajes más bajos de recobro entre los países productores, alrededor del 18% y el 20%, comparado con el estándar internacional, que se ubica por encima del 30%.

“Si hoy Colombia aumentará su factor de recobro a promedios internacionales, podríamos contar con un aumento de cerca del 15% en nuestros recursos de petróleo”, puntualizó la funcionaria.

La ministra concluyó reconociendo el trabajo que se ha adelantado en materia de transición energética en el pasado y, a su vez, expuso la importancia de acelerarla de manera planificada y del lado de la gente.

Explicó que la urgencia no solo tiene que ver con la crisis climática y ambiental en el mundo, que impacta a Colombia de manera directa con fenómenos climáticos extremos, cada vez más frecuentes y severos, sino también con el impacto que tendría en la economía el no tomar decisiones urgentes con respecto a la descarbonización y a la dependencia del mercado de hidrocarburos.

“Llevar a cabo la transición energética justa es una responsabilidad moral, vital y ambiental, asociada a nuestra necesaria lucha contra el cambio climático, pero también hemos identificado una responsabilidad política sobre la necesidad de prepararnos para la descarbonización global de la economía”, indicó.

Reservas y contratos

La ministra Irene Vélez manifestó que “el país cuenta con un plan para aumentar los recursos de gas y petróleo y explicó los cuatro ejes en los que trabaja su cartera para este fin: uno, unificar la cifra total de contratos con los que cuenta el país. Dos, identificar los contratos que tienen cuellos de botella u obstáculos para ser desarrollados. Tres, establecer una ruta de trabajo, y cuatro, se identificaron los contratos en fase preliminar que necesitan acompañamiento para avanzar”.

El Ministerio, en la mesa técnica que constituyó con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP), identificó 381 contratos, de los cuales 331 son administrados por la ANH.

Vélez reiteró que el Gobierno decidió actuar sobre los 35 contratos suspendidos, buscando que, con cuidado social y ambiental, se brinden garantías a las actividades exploratorias comprometidas en ellos. De estos contratos, 32 tienen la capacidad de incorporar recursos prospectivos si se adelanta actividad exploratoria.

“Cualquier contrato que nosotros firmemos hoy estaría en etapa de exploración en promedio entre seis y ocho años. Cuando ya sepamos de esos hallazgos, será justo el momento en el que, en Europa, por ejemplo, estará decreciendo la demanda vía electrificación del parque automotor; entonces, si nosotros vamos a sacar provecho de nuestro subsuelo, lo ideal es hacerlo ahora, cuando hay una certeza sobre la demanda y sobre los precios altos”.

-
- **Le puede interesar:** [El lunes inicia otra confrontación por el fracking en el Senado](#)
-

Adicionalmente, se realizará seguimiento a 35 contratos en fase cero, es decir, que no han desarrollado ninguna actividad exploratoria. “Acompañaremos a los operadores, para que primero hagan un trabajo juicioso de diálogo para evitar cualquier tipo de conflictividad a futuro. Esto permitirá un cuidado ambiental y social desde los proyectos que inician”, dijo Irene Vélez Torres.

La ministra destacó el interés del Gobierno actual en la descarbonización y lo catalogó como un cambio real y profundo del actual sistema económico, reconociendo los retos que tiene por delante y bajo el compromiso de que esta transición será de forma gradual y segura.

Del total de 381 contratos, 118 se encuentran en ejecución con seguimiento por la ANH y se tiene que 110 finalizan su etapa de exploración a partir del presente año y hasta el 2032. Sin embargo, los contratistas pueden solicitar extensiones de esos plazos

contractuales, por lo que estas cifras son dinámicas.

Así entonces, se tiene que, de los últimos contratos suscritos por la administración anterior, 70 contratos tienen compromisos exploratorios para finalizar entre el 2027 y 2032.

Principios de la transición energética

La ministra enfatizó en los cuatro principios que regirán la transición energética justa en el país, los cuales se desarrollarán con un diálogo abierto en el territorio nacional, involucrando a todos los actores y a la ciudadanía.

1. Equitativa

Reconociendo la energía como un bien común, Vélez mostró los logros del Ministerio relacionados con este principio: la comunidad indígena de Arquía, conformada por la etnia Gunadule, ubicada en zona rural del municipio de Unguía (Chocó), cuenta con 89 soluciones solares fotovoltaicas individuales que iluminaron sus caminos. Todo esto a través del Programa de Eficiencia Energética Caribe Energía Sostenible, que el próximo año comenzará en siete departamentos del Caribe colombiano.

Asimismo, gracias a un convenio suscrito entre Surtigás, Promigas y Hocol, el servicio de gas natural domiciliario hoy es una realidad para 740 familias de los corregimientos de Chijetes, Canutal y Canutalito (Sucre).

Esta nueva infraestructura, que alcanza 23 kilómetros, permite a los usuarios acceder al modelo de medición prepago, el cual facilita el uso eficiente de gas de acuerdo con las necesidades de cada familia.

2. Segura y progresiva

Se busca sustituir progresivamente las fuentes energéticas fósiles por unas menos contaminantes como las renovables, con el fin de diversificar la matriz energética y asegurar la soberanía energética del país y la confiabilidad en el suministro de energía, ante las condiciones de una demanda nacional en crecimiento.

3. Participación vinculante

Un ejemplo de una comunidad energética se refiere a una agrupación de ciudadanos de una población ubicada en una zona no interconectada, como se está haciendo con las comunidades wayuu y algunas comunidades del Pacífico, que crean una asociación o cooperativa para la construcción de un sistema solar fotovoltaico, con el cual generan electricidad para su autoconsumo.

4. Intensiva en conocimiento

“El recobro mejorado es un claro ejemplo de cómo el conocimiento en nuevas tecnologías nos ayuda a aumentar la producción de hidrocarburos en yacimientos convencionales. Seguiremos trabajando en conjunto con las instituciones de educación técnica, tecnológica y superior y las entidades de investigación y desarrollo con las iniciativas empresariales, para fomentar los cambios estructurales que exige la transición energética”.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▼



Compartir en

